

## HECHOS DESTACADOS DE LA OSACTT-11: JUEVES 1º DE DICIEMBRE DE 2005

Los participantes a la undécima reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT-11) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) continuaron con las deliberaciones en dos grupos de trabajos (GTs) a lo largo del día. El GT-I consideró los proyectos de recomendaciones sobre: el uso sostenible; la orientación para promover la sinergia; y la Evaluación de Ecosistemas del Milenio (EM). Además se convocó, por la tarde, a una sesión informal del GT-I para considerar proyectos de recomendaciones sobre las especies extrañas invasoras (EEI) y medidas de incentivo. El GT-II trató los proyectos de recomendaciones sobre: la diversidad biológica marina y costera, los ecosistemas de aguas interiores y la diversidad biológica forestal. Por último, los grupos de contacto sobre objetivos y metas de acceso y participación en los beneficios (APBs) y sobre metas globales orientadas a los resultados también se reunieron para considerar los proyectos de recomendaciones pertinentes.

### GRUPO DE TRABAJO I

**EVALUACIÓN DE ECOSISTEMAS DEL MILENIO:** La Presidente del GT-I, Annemarie Watt (Australia), presentó un proyecto de recomendación que reflejaba las discusiones previas.

Los delegados debatieron varias cuestiones, entre las que se incluyeron: una referencia a cada uno de los informes de EM; una recomendación para que la CdP invite al mecanismo financiero a identificar las lagunas y necesidades relacionadas con los recursos financieros para alcanzar la meta 2010; las referencias a la Declaración de Río y el Plan de Implementación de Johannesburgo relacionadas con los patrones no sostenibles de producción y consumo; los vínculos con las cuestiones socioeconómicas pertinentes; la provisión de recursos para la creación de capacidades para las evaluaciones de ecosistemas integrados; y el desarrollo, para consideración del OSACTT, de propuestas sobre escenarios regionales apropiados.

Con respecto a los hallazgos de la EM, CANADÁ sugirió considerar, antes que usar, los hallazgos en la implementación de los programas de trabajo. Varias Partes sugirieron enmiendas a la lista de cuestiones que garanticen atención urgente. AUSTRALIA, con el apoyo de otros, estuvo a favor de no enumerar ningún hallazgo en particular. CAMERUN, NORUEGA, REPÚBLICA CHECA, BULGARIA y DINAMARCA, por otro lado, prefirieron retener tal lista. Luego de las consultas de la hora del almuerzo, la Presidente Watt presentó un texto de compromiso para recomendar que la CdP reconozca que los principales conductores de la pérdida de diversidad biológica difieren entre regiones y países y decida considerar los hallazgos de la EM en la implementación de los programas de trabajo y en la revisión futura. Además, los delegados acordaron destacar en particular la necesidad urgente de tratar las cuestiones que la EM señala como más significativas a nivel mundial en términos de impactos sobre la diversidad biológica y el bienestar humano.

Los delegados debatieron una propuesta de El Salvador, en representación de AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, para borrar una recomendación sobre que la CdP-9 considere la necesidad de otra evaluación integrada de la diversidad biológica y los ecosistemas. ARGENTINA sugirió retener la recomendación, pero remover una referencia al proceso de consulta sobre opciones de un mecanismo científico para el asesoramiento en diversidad biológica. FRANCIA y otros se opusieron a la anulación propuesta.

Luego de realizar consultas a la hora del almuerzo, la Presidente Watt presentó un compromiso que recomienda que la CdP-9 considere la evaluación de los hallazgos de la EM y la necesidad de otra evaluación integrada de la diversidad biológica y los ecosistemas. Los delegados también acordaron recomendar que la CdP-9 considere tener en cuenta los resultados de otros procesos relevantes para facilitar el acceso de OSACTT a la información científica y el asesoramiento sobre diversidad biológica.

El GT-I aprobó el proyecto de recomendación con tal enmienda.

**USO SOSTENIBLE:** La Presidente Watt presentó un proyecto de recomendación que refleja las discusiones previas. La FEDERACIÓN RUSA sugirió una referencia al módulo de la diversidad biológica y el uso sostenible del PNUMA como una herramienta de ayuda para la implementación. La COMUNIDAD EUROPEA (CE) propuso que el OSACTT aliente nuevas iniciativas y procesos en el desarrollo de indicadores. Los delegados discutieron una solicitud para que la Secretaría Ejecutiva tome nota de las iniciativas de desarrollo de indicadores para el uso sostenible. Luego de las intervenciones de CANADA, la CE, ARGENTINA y REINO UNIDO, los delegados acordaron solicitar a la Secretaría Ejecutiva que tome nota de las iniciativas, procesos y organizaciones y sus esfuerzos para el desarrollo y la consolidación de indicadores sobre el uso sostenible de la diversidad biológica, e informe a la CdP-8. Luego se aprobó el proyecto de recomendación con tal enmienda.

**ORIENTACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE SINERGIAS:** La Presidente Watt presentó el proyecto de recomendación sobre orientación para la promoción de sinergias entre las actividades que tratan la diversidad biológica, la desertificación, la degradación de la tierra y el cambio climático.

Los delegados discutieron varias cuestiones, que incluyen: si el OSACTT debe ratificar, aceptar o tomar nota del informe del Grupo Especial de Expertos Técnicos (GEET) sobre Diversidad Biológica y Adaptación al Cambio Climático; la necesidad de dedicar más atención a la pregunta de la adaptación al cambio climático para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica; la orientación del GEET como fase inicial del diseño y la implementación de las actividades de cambio climático que se interrelacionan a través de la diversidad biológica; la solicitud de que la Secretaría transmita el informe del GEET a los órganos pertinentes de la Convención Marco de las NU sobre Cambio Climático (CMNUCC), la Convención de las NU de Lucha contra la Desertificación

(CNULD) y la Convención Ramsar sobre Humedales; y, por último, la promoción de la investigación sobre mitigación y diversidad biológica.

Con respecto a la recomendación de que el OSACTT señale las lagunas que existen en el conocimiento para la inclusión de las consideraciones de la diversidad biológica en la planificación de la adaptación y la implementación, FINLANDIA señaló que el marco de trabajo de la adaptación al cambio climático para la diversidad biológica presentado en el informe del GEET contiene un enfoque útil para la preparación de las estrategias y los planes nacionales. Luego de largas discusiones sobre el texto de una invitación a las CdPs de la CMNUCC y la CNULD para que colaboren con la CDB, los delegados acordaron recordar en cambio una invitación similar de la Decisión VII/15 (diversidad biológica y cambio climático). AUSTRALIA, con la oposición de SUIZA, propuso borrar una recomendación para que se identifiquen potenciales actividades conjuntas que podrían realizarse con la CMNUCC y esta cuestión fue diferida para consultas informales. El GT-II aprobó el proyecto de recomendación, excepto por la consideración de las potenciales actividades conjuntas, que será retomada el viernes.

## GRUPO DE TRABAJO II

### DIVERSIDAD BIOLÓGICA COSTERA Y MARINA:

La Presidente del GT-II, Claudine Ramiarison (Madagascar), presentó el proyecto de recomendación que refleja las discusiones del miércoles.

Con respecto a la protección de los recursos genéticos del lecho marino profundo que está más allá de las jurisdicciones nacionales, KIRIBATI y PALAU, con la oposición de muchos, propusieron agregar una referencia a una moratoria para la pesca de arrastre en el mar profundo. La sugerencia de CHINA y TAILANDIA de borrar una referencia al establecimiento de áreas marinas protegidas (AMPs) se encontró con oposición.

En relación con el marco de trabajo legal para la regulación de las actividades en aquellas áreas marinas que están más allá de las jurisdicciones nacionales y la cooperación con otras organizaciones relevantes, CANADA solicitó borrar la referencia a un marco legal. MEXICO, CHINA, ARGENTINA e ISLANDIA, estuvieron a favor de referirse, en cambio, a la Convención de las NU sobre el Derecho del Mar.

Con respecto al análisis y la exploración de opciones operativas para la prevención y mitigación de los impactos de las actividades comerciales en los hábitats del lecho marino, los delegados no estuvieron de acuerdo sobre el mandato del OSACTT de tratar la cuestión. COLOMBIA y ARGENTINA cuestionaron la pertinencia de la información científica sobre los recursos genéticos que están más allá de las jurisdicciones nacionales respecto de la implementación del programa de trabajo sobre APs. Los delegados acordaron el texto de compromiso de KENIA, que sostiene que el OSACTT reconoce la existencia de información científica generada a través de otros programas de trabajo, incluso el de las APs. Se estableció un grupo de proyecto para tratar las cuestiones no resueltas.

**ECOSISTEMAS DE AGUAS INTERIORES:** La Secretaría presentó el proyecto de recomendación, y destacó una enmienda que invita a la Convención de Ramsar —sujeto a recursos— a tomar el liderazgo en la revisión de las amenazas a la diversidad biológica de las aguas interiores y la función de los programas de trabajo de la CDB en el tratamiento de tales amenazas. Los delegados aprobaron el proyecto de recomendación con dicha enmienda.

### DIVERSIDAD BIOLÓGICA FORESTAL:

La Secretaría presentó el proyecto de recomendación sobre la implementación del programa de trabajo extendido acerca de diversidad biológica forestal y sobre las acciones en apoyo a su implementación en concordancia con la Decisión VI/22 (diversidad biológica forestal).

**Implementación del programa de trabajo extendido:** Los delegados acordaron pasar los párrafos relacionados con las metas e indicadores al proyecto de recomendación acerca de la visión, misión y los objetivos de los programas de trabajo sobre la diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas, montañas y bosques. Con respecto a la propuesta del GEET sobre la Revisión de la Implementación contenida en el Anexo, NUEVA ZELANDA sugirió incluir, en la lista de fuentes de información pertinentes, una referencia a los procesos regionales.

Los delegados también acordaron la propuesta de AUSTRALIA para especificar que la revisión debe tratar: el estado de, y las tendencias en, la diversidad biológica; la eficacia y las restricciones del programa de trabajo extendido; y la mayor consideración de acciones en apoyo a la implementación de ese programa. El proyecto de recomendación fue adoptado con dicha enmienda.

**Consideración de cuestiones que surgen de la implementación de la Decisión VI/22:** GABON solicitó borrar una referencia a la Conferencia Ministerial sobre Protección de Bosques en Europa y NUEVA ZELANDA solicitó agregar una referencia al Foro sobre Bosques de las NU. AUSTRIA puso énfasis en el mejor uso de los instrumentos existentes, particularmente de los programas forestales nacionales. AUSTRALIA solicitó referencias a los enfoques hacia los ecosistemas, y a las políticas y prácticas de gestión forestal sostenible. Los delegados debatieron el texto propuesto por GHANA sobre la evaluación de los impactos de los árboles genéticamente modificados. Y CANADA y COLOMBIA señalaron la necesidad de que la CdP brinde orientación sobre esta cuestión.

## GRUPOS DE CONTACTO

**OBJETIVOS Y METAS SOBRE APB:** El grupo de contacto, presidido por Asghar Mohammadi Fazel (Irán), se reunió nuevamente a la hora del almuerzo para finalizar el proyecto de recomendación sobre el refinamiento del marco provisional de objetivos y metas. Los Participantes acordaron eliminar el Objetivo 10 del texto del proyecto de recomendación. Y acordaron un texto de compromiso que declara que el OSACTT-11 revisó el Objetivo 10 y recomienda reemplazar las metas existentes en el Objetivo 10 con las siguientes nuevas metas: 10.1- total acceso a los recursos genéticos en línea con la CDB y sus provisiones pertinentes, y 10.2-beneficios elevados de la utilización comercial o de otro tipo de los recursos genéticos compartidos de manera justa y equitativa con los países proveedores de tales recursos, en línea con la CDB y sus provisiones pertinentes.

### VISION, MISION Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LAS TIERRAS ÁRIDAS Y SUBHÚMEDAS, MONTAÑAS Y BOSQUES:

El grupo de contacto, presidido por Alfred Oteng-Yeboah (Ghana), se reunió para depurar la visión, la misión y los objetivos y metas contenidas en el Anexo del proyecto de recomendación. El grupo continuó sus discusiones hasta bien entrada la noche, debatiendo las referencias a, entre otras cosas: la “significativa reducción” de la pérdida de la diversidad biológica versus “el fin” de tal pérdida (en la visión); la meta 4.3 (especies de la flora y fauna silvestre que no están en peligro por el comercio internacional); el consumo sostenible; y los incendios forestales.

## EN LOS PASILLOS

Durante la mayor parte del día, el GT-II se sumergió en discusiones sobre cuestiones relacionadas con la diversidad biológica del lecho marino profundo, y la diversidad biológica de alta mar demostró —una vez más— que involucra cuestiones legales complejas y políticamente sensibles. En ese contexto, varios delegados quisieron ver crecer el rol de la CDB sobre esta cuestión, y hubo quienes temieron que el debate se estuviera saliendo del mandato del OSACTT.

Mientras tanto, algunos participantes del GT-I se frustraron con las prolongadas deliberaciones sobre recomendaciones no controversiales y se decepcionaron por tener que comenzar a discutir los ítems más conflictivos de la agenda en una sesión informal de la tarde. Finalmente, a las 10 de la noche, pudieron abordar la recomendación sobre medidas de incentivo, dejando para el viernes dos persistentes cuestiones de la recomendación sobre especies extrañas invasoras: las actividades de deforestación y reforestación bajo la CMNUCC y los preparativos para una profunda revisión durante la CdP-9.

**SÍNTESIS Y ANÁLISIS DEL BNT:** La síntesis y el análisis del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* sobre el OSACTT-11 estará disponible el lunes 5 de diciembre de 2005 en Internet, en: <http://www.iisd.ca/biodiv/sbstta11/>